

INFORME DE COMISARIO

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GLOBAL ACCOUNTANT & ADVISORY C. LTDA. GLOBALADVISORY

Cumpliendo con las disposiciones estatutarias y obligaciones legales, he analizado el Balance General de la Compañía, GLOBAL ACCOUNTANT & ADVISORY C. LTDA. GLOBALADVISORY

La Compañía ha cumplido en forma razonable sus obligaciones de carácter legales, estatutarias y reglamentarias.

No se han presentado problemas de tipo administrativo, laboral o legal en la actividad de la empresa.

Los comprobantes y registros contables de GLOBAL ACCOUNTANT & ADVISORY C. LTDA. GLOBALADVISORY, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

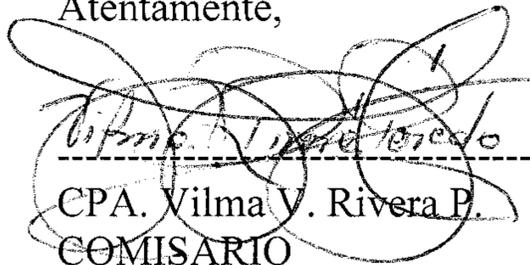
Las cifras presentadas en los Estados Financieros que he revisado minuciosamente guardan armonía con las que constan en los libros de Contabilidad.

La Junta General de Accionistas ha sido instalada de conformidad con el Art. 280 de la Ley de Compañías y en ella no se ha omitido ningún punto a tratarse, tampoco se han propuesto solicitudes de remoción de los administradores, ni denuncias sobre gestión de los mismos.

En mi opinión el Estado de Situación Financiera de GLOBAL ACCOUNTANT & ADVISORY C. LTDA. GLOBALADVISORY, correspondiente al ejercicio económico 2012 presentan razonablemente, en los aspectos significativos la posición financiera de la empresa, de conformidad con principios de contabilidad de general aceptación.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,


CPA. Vilma V. Rivera P.
COMISARIO

Guayaquil, 01 de Abril de 2013